

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS178/4  
27 de agosto de 1999

(99-3561)

Original: inglés

## ESTADOS UNIDOS - MEDIDA DE SALVAGUARDIA RESPECTO DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE CORDERO PROCEDENTES DE AUSTRALIA

### Solicitud de asociación a las consultas

#### *Comunicación del Canadá*

La siguiente comunicación, de fecha 24 de agosto de 1999, dirigida por la Misión Permanente del Canadá a la Misión Permanente de los Estados Unidos, la Misión Permanente de Australia y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

---

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno del Canadá desea por la presente informar al Gobierno de los Estados Unidos de que, habida cuenta del interés comercial sustancial del Canadá en el asunto, desea que se le asocie a las consultas solicitadas de conformidad con el párrafo 1 del artículo XXII del GATT de 1994 por Australia, en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 29 de julio de 1999 (WT/DS178/1, G/L/314, G/SG/D9/1) titulada "Estados Unidos - Medida de salvaguardia respecto de las importaciones de carne de cordero procedentes de Australia".

Como se ha indicado, el Canadá tiene un interés comercial sustancial en el asunto que es objeto de las consultas solicitadas.

---